

XX CONCURSO Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTO LÍRICO

"Premio Ciudad de Trujillo" 2017

CONVOCATORIA

El Centro de Promoción Cultural Trujillo - CEPROCUT convoca al XX CONCURSO Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTO LÍRICO "Premio Ciudad de Trujillo", único en su género en América Latina, a efectuarse del **02 al 10** de noviembre del presente año 2017, en la ciudad de Trujillo – Perú.

El certamen consta del Concurso, Seminario Internacional de Canto Lírico y Gala Internacional con la Sinfónica y Ganadores. Nuestro propósito es apoyar la carrera de jóvenes cantantes de todo el mundo, estimular su desarrollo artístico y personal e incrementar el conocimiento e interés por el Canto Lírico y la Música, especialmente en América Latina. Nuestro ámbito es el del canto lírico clásico (ópera, oratorio, canción de concierto) dentro de la línea seguida por otros grandes concursos internacionales. Este es un concurso profesional para jóvenes profesionales o en principios de serlo. El nivel es internacional puesto que nuestros ganadores están a nivel de presentación en salas profesionales internacionales.

El Concurso de Canto Lírico Premio Ciudad de Trujillo se distingue por su seriedad, su exigencia, su cordialidad y porque antepone el respeto al canto lírico y al cantante por encima de todo.

BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

Es la responsabilidad exclusiva del concursante asegurarse de que tanto el repertorio presentado como la solicitud se ajusten del todo a estas bases. Al firmar su solicitud de participación, el concursante declara haber leído las bases y se compromete a cumplirlas. Cualquier infracción de las mismas resultará en su descalificación del concurso.

1. PARTICIPANTES:

Podrán concurrir al Concurso todos los cantantes hombres y mujeres de cualquier nacionalidad cuya edad –el día del comienzo de las pruebas - no supere los 38 años ni sea inferior a los 20 años. El Comité Organizador no hará excepción alguna en los límites de edad establecidos. Los ganadores del Primer Premio de ediciones anteriores de este certamen deben abstenerse de participar como concursantes, con el fin de ofrecer

oportunidad a otros jóvenes Sin embargo, el Comité Organizador, en virtud de continuar contribuyendo a su desarrollo artístico podría invitarles a integrar el Jurado calificador y/o a ofrecer un recital o concierto dentro del Festival. Los ganadores de un Segundo o Tercer Premio en ediciones anteriores del concurso, sólo podrán volver a presentarse una sola vez más al concurso.

No se admitirá en el concurso a concursantes cuyo profesor esté en el jurado del concurso. Es responsabilidad del alumno preguntar a su profesor si éste ha sido invitado o no al jurado del concurso.

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO Y REPERTORIO:

El Concurso constará de tres pruebas: PRELIMINAR, SEMIFINAL y FINAL, todas ellas eliminatorias, que se efectuarán en el Teatro Municipal de Trujillo-Perú, sito en calle Bolívar 753, con el siguiente repertorio a interpretar obligatoriamente en cada una de ellas:

PROGRAMA A PRESENTAR EN CADA PRUEBA

PRELIMINAR- (1 obra con un límite total de 8 minutos) 3 y 4 de NOVIEMBRE

- Una obra de cualquier época y autor de libre elección.

SEMIFINAL (1 obra con un límite total de 8 minutos) 6 de NOVIEMBRE

- Un aria de ópera de un compositor italiano nacido después de 1790

O bien

- Una canción de concierto, original para voz y piano, del repertorio clásico en cualquier idioma.

Además de esta obra, los semifinalistas que deseen optar por el premio a la Canción Peruana deben ofrecer:

- Una obra clásica peruana (canción de concierto, aria sacra o de ópera, en cualquier idioma – no se admitirán obras populares / no hay límite de duración). Las canciones peruanas se cantarán durante la semifinal en el momento que decida el jurado.

FINAL – (2 obras con un límite total de 16 minutos) 8 DE NOVIEMBRE

- Un Aria o escena de ópera que no sea en italiano

y

- Un aria o escena de ópera, opereta o romanza de zarzuela de libre elección.

LAS DOS PIEZAS ELEGIDAS HAN DE ESTAR EN IDIOMAS DIFERENTES.

No se admiten VOCALISES, es decir canciones sin texto, en ninguna parte del concurso, a no ser que sean sólo parte de una obra que sí contiene texto.

2. NORMAS PARA CONCURSAR:

- Los concursantes seleccionados no podrán modificar el programa presentado, salvo por indicación expresa del comité organizador del Concurso.
- Las obras han de interpretarse de memoria y en su lengua original.
- Las arias de ópera, opereta y las romanzas de zarzuela no pueden ser transportadas de su tono original; sí pueden serlo las canciones.
- El concursante podrá interpretar las obras dentro de cada prueba en el orden que desee.
- Las obras cantadas en una prueba no podrán repetirse en otra, excepto que el Jurado solicite escuchar nuevamente alguna de ellas.
- Los cantantes deberán presentar al comienzo del concurso cinco juegos de fotocopias encuadernados para el uso por el jurado. Es decir, cinco cuadernos iguales con TODAS LAS OBRAS a presentar en el concurso ORDENADAS por cada ronda (eliminatória, semifinal y final). En la portada figurará el nombre del concursante. Se hará entrega a los organizadores del concurso la víspera de su primera actuación.
- Además el cantante proveerá al pianista de copias de la música a interpretar. El cantante se responsabilizará de que las fotocopias sean de suficiente calidad y legibles. No se aceptarán hojas sueltas. Sus copias deberán estar pegadas unas a otras o encuadernadas, dependiendo de su gusto y de la conveniencia para cada obra.
- El concursante **ESPECIFICARÁ LA DURACIÓN APROXIMADA DE CADA OBRA A CANTAR EN SU SOLICITUD. LA DURACIÓN ESTARÁ INDICADA EN MINUTOS Y SEGUNDOS ENTRE PARÉNTESIS TRAS EL TÍTULO DE LA OBRA.** La actuación de los cantantes en cada ronda tendrá los siguientes

límites de tiempo: 8 minutos (fase 1), 8 minutos (fase 2) y 16 minutos (fase 3). La canción peruana no tiene límite de duración. Rebasados estos límites, el jurado tendrá el derecho de pedir al cantante que suprima parte del programa presentado. Se recomienda que el cantante piense bien cómo ha de distribuir el tiempo en cada fase y si ha de elegir entre el aria o cabaletta de una escena operística, por ejemplo, cuando la duración de dicha escena rebase los límites establecidos.

- En caso de duda sobre el repertorio, el cantante podrá dirigirse al Comité Organizador.
- En ningún caso se admitirán obras que no se atengan al programa del concurso. Es la responsabilidad exclusiva del concursante asegurarse de que el repertorio presentado se ajuste del todo a estas bases.
- Este es un concurso de canto lírico clásico, por lo que se desaconseja la interpretación de cualquier obra que no entre en esta categoría.

3. DEBERES DE LOS CONCURSANTES:

- Informar al Comité Organizador sobre sus fechas y horarios de llegada a la ciudad de Trujillo, Perú, para establecer el traslado hasta el hotel donde serán alojados.
- El comité designará un hotel como residencia oficial de los concursantes. Aquellos concursantes que no deseen alojarse en dicho hotel serán libres de elegir otro a su gusto, pero habrán de pagar todos los gastos por su cuenta. El comité informará a los concursantes con suficiente antelación sobre todos los datos (teléfono, fax, email, etc.) de dichos hoteles.
- Abonar una cuota de inscripción de \$60.00 USD (sesenta dólares estadounidenses) hasta el 27 de junio 2017, a través de Western Unión, a nombre de Llaneth Mavila Cruz Hernández, DNI: 44422123, coordinadora del Centro de Promoción Cultural, o a la cuenta de CEPROCUT en dólares, Número 710-7250041, CCI: 009-407-217107250041-83, Código Swift BSUDPEPL, Banco Scotiabank. Trujillo-Perú
- La inscripción de un concursante se considerará nula si no abona la cuota de inscripción correspondiente en la fecha establecida. En tal caso, el concursante no será admitido a la preselección del concurso.

- El pago de la cuota de inscripción no será reembolsable en ningún caso.
- Durante la etapa de competencia ningún concursante deberá tener contacto con los miembros del Jurado, hasta que cese su participación en las pruebas. Sólo podrán participar como alumnos activos en el Seminario Internacional de Canto Lírico, aquellos alumnos que ya hayan sido eliminados del concurso. Todos los alumnos son bienvenidos a las clases como oyentes.
- Los concursantes seleccionados por el Jurado y el Comité Organizador para participar en un concierto de Gala de los Premiados (ganadores o no de Premios) deberán presentarse a la actuación con traje o vestido de etiqueta.
- Será de carácter obligatorio para todos los concursantes titulares de un Premio, participar **en un Concierto de Gala de los Premiados el día 10 de noviembre**, solo se admitirá su ausencia por razones de estricta y repentina enfermedad, debidamente documentada y autorizada con la firma de un facultativo médico, en caso contrario deberá renunciar a los premios.
- Los ganadores harán lo posible por mencionar en su currículum vitae, el Premio que hayan obtenido en este concurso.
- Al tratarse del XX aniversario del concurso y con ánimo de ofrecer el máximo de oportunidades a los cantantes y de repertorio al público, el director musical propondrá a los concursantes alguna escena de ópera y zarzuela, para que las preparen para el concierto de gala.
- El director musical además se reserva el derecho a invitar a participar en la gala a finalistas que no hayan sido premiados. También se podrán aportar otras obras diferentes siempre que el cantante provea al concurso de una partitura de director y las particellas orquestales, a discreción del director musical. Los cantantes premiados están obligados a interpretar dichas obras, previa discusión con el director musical; si no lo hacen el Comité Organizador podrá retirar sus premios.

4. DERECHOS DE LOS CONCURSANTES:

- Los concursantes aceptados serán alojados en Trujillo a cuenta de los Organizadores desde el **02** de noviembre, hasta el día siguiente de su eliminación, en habitaciones compartidas. Los ganadores tendrán ampliación de alojamiento hasta el 10 de noviembre.
- El Sorteo se efectuará el **02** de noviembre, a horas 6.00 p.m., en el Teatro Municipal de Trujillo, en presencia de un representante del Comité Organizador.
- En caso de que un Concurante no se personara al Sorteo del primer día o a los posteriores a cada Prueba por causa debida y previamente justificada, un miembro del Comité Organizador designado a los efectos, extraerá su boleta con el orden de participación que le corresponda.
- Todo concursante que acredite haber ganado un Primer Premio en un Concurso Internacional durante los años , 2015, 2016 y 2017 - previa presentación de un documento oficial que lo certifique- podrá pasar directamente a la Prueba SEMIFINAL, aunque deberá participar en el sorteo correspondiente al orden de actuación de dicha Prueba.
- El Comité Organizador pondrá a disposición de los concursantes un pianista acompañante, que les será adjudicado con un mes de anticipación al concurso.
- Cada concursante tendrá derecho a un ensayo antes de cada prueba. Los ensayos extras que solicite un concursante deberán pagarlos y contratarlos con el propio pianista que designe el Comité Organizador.
- Los concursantes podrán asistir a las pruebas con su propio pianista, si lo desean, pero deberán hacerse cargo de todos los gastos del mismo.
- Cualquier concursante es libre de concurrir al evento con una o más personas acompañantes (con independencia del pianista que traiga a las pruebas), siempre que se haga cargo de todos sus gastos; y deberá anunciarlo con suficiente antelación al Comité Organizador, para efectuar los ajustes de servicios hoteleros correspondientes.

Nota Bene: El Comité Organizador se reserva el derecho de cancelar la permanencia de cualquier CONCURSANTE, PARTICIPANTE NO CONCURSANTE, ACOMPAÑANTE, etc, en caso de que proceda por parte de los mismos INCONDUCTA que altere y/o perjudique el normal desarrollo del Concurso.

Nota Bene: Los concursantes son responsables de sus propios seguros médicos internacionales.

5. DOCUMENTACIÓN A ENVIAR:

PRESELECCIÓN: Con el propósito de asegurar un nivel de categoría internacional, los candidatos deberán presentar con su solicitud dos grabaciones, bien de audio o de video que deberán ser subidas por el candidato a Youtube, Vídeo o página similar de visión de videos. El candidato enviará al Comité Organizador del Concurso el enlace a la página de internet de dichas grabaciones de vídeo. El repertorio será de libre elección. El candidato será responsable de la calidad y autenticidad de los documentos aportados.

Los aspirantes a concursar deberán enviar la siguiente documentación:

- a) Formulario de inscripción,** con la información solicitada, claramente escrita (de ser posible en letra de molde o imprenta) y debidamente firmada.
- b) Fotocopia del Documento de Identidad o Pasaporte oficial** que acredite su edad y nacionalidad. Se considerará como Nacionalidad del concursante la referente al lugar de su nacimiento, salvo que el interesado solicite expresamente al Comité Organizador que se acepte como representativa de su persona su nacionalidad de adopción.
- c) Enlace a la página de internet con las dos grabaciones de video,** tal como se detalla en el apartado PRESELECCIÓN.
- d) Copia escaneada del documento donde figure el pago de la cuota de inscripción al concurso.**

Los seleccionados a concursar, deberán enviar la siguiente documentación:

- a) Dos fotografías:** Una reciente tamaño postal para la cartelera (preferentemente sin brillo) y la otra en actuación para publicidad.
- b) Programa a interpretar en cada prueba,** aclarando títulos - completos y correctos- y autores de las obras seleccionadas. La inscripción NO se considerará válida si este programa no está especificado con precisión.
- c) Breve currículum que no sobrepase una página,** en el que se resuman estudios musicales realizados, profesores de canto, cursos o clases

magistrales recibidas, premios obtenidos y lo más importante de su trayectoria artística como cantante en cuanto a actuaciones tanto como recitalista, en conciertos con orquesta o roles en representaciones de obras en escena, especificando lugares y fechas.

d) Cuando proceda, Fotocopia del Documento oficial que acredite haber ganado un Primer, Premio en un Concurso Internacional 2015, 2016, O 2017 para tener derecho a iniciar su participación a partir de la Prueba SEMIFINAL.

6. LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

- Se establece como fecha límite de Preselección hasta el 27 de junio del 2017
- Se establece como fecha de cierre de inscripción, para los cantantes seleccionados, el 12 de Agosto – 2017.
- Una vez cerrada la inscripción para los cantantes seleccionados, no se admitirá cambio alguno en el programa presentado y aceptado por el Comité Organizador.
- Importante: Los documentos para los aspirantes y seleccionados, deberán ser enviadas antes de la fecha considerada como límite. Concluido este plazo, sólo se admitirán aquellos envíos por correo cuya fecha, en el matasellos, sea anterior o en último caso del día correspondiente al cierre de la convocatoria.
- Los documentos solicitados pueden ser remitidos por vía e-mail, siempre que se reciba dentro de la fecha establecida.
- El Comité Organizador considerará ACEPTADO/A a todo/a seleccionado que haya presentado correctamente la documentación solicitada y haya pagado la cuota de inscripción dentro de las fechas establecidas, asimismo haya pasado la preselección.
- Estos requisitos serán definitivos y excluyentes para aquellos concursantes que no los cumplan.
- Los documentos deberán enviarse solo vía electrónica al Centro de Promoción Cultural Trujillo, a los e-mails: cantolirico@ceprocut.org arteycultura.ceprocut@gmail.com

Para consultas y dudas pueden comunicarse:

Teléfono: 51 – 044-299751

Celular: 51-044-948484508

Web: concursocantotrujillo.com

7. JURADO CALIFICADOR:

- El Jurado será designado por el Comité Organizador y será anunciado al comienzo de las pruebas del concurso.
- Los resultados de cada prueba serán hechos públicos por el jurado el mismo día en que concluya cada prueba.

8. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL JURADO:

- No se admitirá en el concurso a miembros del jurado que sean profesores de alguno o varios de los concursantes. El comité organizador preguntará a los miembros del jurado si hay algún alumno suyo en el concurso. En todo caso, si un miembro del jurado tiene un conflicto profesional con alguno de los concursantes por haber sido profesor suyo o tener algún otro tipo de relación cercana, el comité organizador no permitirá que dicho miembro del jurado participe ni en la discusión ni en la votación de ese concursante.
- El Jurado calificador estará facultado para suprimir una obra a cualquier concursante por razones de duración de tiempo.
- Se podrá solicitar la repetición de alguna obra interpretada en una prueba anterior, lo cual será comunicado con antelación al participante.
- Los resultados de cada prueba serán avisados por el Jurado el mismo día en que concluya cada una.
- Los fallos emitidos por el Jurado serán considerados inapelables.
- La designación de los Premios oficiales del Concurso serán atribución absoluta del Jurado, que además se reserva el derecho de considerar Desierto o Compartido cualquiera de los Premios oficiales establecidos en estas Bases.
- El jurado se reserva el derecho de ampliar el número de participantes en el Concierto de Gala de los Premiados.

- Una vez decididos los tres Premios Oficiales, el Jurado otorgará Tres Menciones de Honor entre los finalistas.

9. PREMIOS:

PREMIOS OFICIALES

- **PRIMER PREMIO:** “PREMIO CIUDAD DE TRUJILLO”, Trofeo de Oro, Diploma de Honor y \$. 5,000. 00 USD (Cinco Mil Dólares estadounidenses).
- **SEGUNDO PREMIO:** Trofeo de Plata, Diploma de Honor y \$. 2,000. 00 USD (Dos Mil Dólares estadounidenses).
- **TERCER PREMIO:** Trofeo de Bronce, Diploma de Honor y \$. 1,000.00 USD (Mil Dólares estadounidenses).

MENCIONES DE HONOR:

- Tres Menciones de Honor dotadas con USD \$. 400.00 (Cuatrocientos dólares estadounidenses) y Diploma de Honor.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS:

- **ILAMS (Iberian and Latin American MUSIC Society) y LLA (London LyricArts)**, ofrecen como premio un Recital en Londres, Reino Unido; incluye estancia de 3 noches en Londres, pianista, sala de conciertos, publicidad. No incluye boletos de avión, honorarios, ni viáticos. En caso de que el ganador declinara este premio, el comité organizador lo ofrecerá a los siguientes premiados en orden descendente.
- **PREMIO GIOVANI CONSIGLIO (destacado Tenor italiano)**, otorga \$. 1.000.00 USD (Mil Dólares Estadounidenses), al mejor tenor del XIX Concurso Internacional de Canto Lírico. Premio que ofrecen los desatacados Tenores: José Luis Ordoñez y José Jerry McCarthy.
- **ENRIQUE CASSINELLI E HIJOS SAC**, otorgan el Premio a la mejor interpretación de una obra clásica peruana, un Premio Especial dotado con \$. 1.000 .00 USD (Mil Dólares estadounidenses)
- **La Universidad de Costa Rica**, ofrece como premio un Recital en la Sala María Clara Cullell de la Escuela de Artes Musicales de la UCR; incluye estancia de 3 noches en Costa Rica, pianista, sala de conciertos, publicidad. No incluye boletos de avión, honorarios, ni viáticos. En caso de

que el ganador declinara este premio, el comité organizador lo ofrecerá a los siguientes premiados en orden descendente.

Nota Importante: A todos los concursantes se les hará entrega de un CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN en el Concurso.

El Comité Organizador se reserva el derecho de añadir galardones y premios para esta convocatoria, que serán anunciados oportunamente.

DEL COMITÉ ORGANIZADOR:

- El Comité Organizador tiene la obligación de informar con suficiente antelación a todos los concursantes aceptados y a todo el Jurado de cualquier circunstancia que pueda contribuir a que su participación en el evento sea más agradable, así como también la obligación de informar previamente cualquier situación adversa al mejor desenvolvimiento del Concurso y Festival.
- El Comité Organizador se reserva los derechos de grabación, reproducción y difusión total o parcial de cada uno de los eventos del concurso (Pruebas, Conciertos de Gala de los Premiados y Concursos del Festival).
- Por expresa cortesía del Comité Organizador, los Concurantes que no hayan podido continuar participando en las pruebas posteriores por decisión del Jurado, podrán seguir disfrutando de los beneficios de gratuidad que le otorga la credencial de acceso a las actividades del Concurso y Festival, y de las clases Magistrales.

10. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO:

- La presente convocatoria ha sido librada en la ciudad de Trujillo el 10 de febrero de 2017. y los concursantes, por el hecho de participar aceptarán íntegramente todas y cada una de estas Bases a partir de su fecha de publicación.
- En caso de reclamación o conflicto, tanto los participantes como la organización del Concurso, deberán someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Perú y se considerará definitivo el texto de esta convocatoria.

**XX CONCURSO Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTO LÍRICO
"Premio Ciudad de Trujillo" 2017**

• NOMBRES Y APELLIDOS:	
• VOZ:	
• IDIOMA:	
• DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	
• TIPO DE DOCUMENTO:	
• FECHA DE NACIMIENTO:	
• DOMICILIO:	
• CÓDIGO POSTAL (CP):	
• CIUDAD, ESTADO:	
• PAÍS:	
• TELÉFONO:	
• E- MAIL:	
• ¿TRAERÁ PIANISTA: SÍ () / NO ()	
• NOMBRE DEL PIANISTA:	
• Me inscribo para el Concurso y acepto incondicionalmente los requisitos que se establecen en las Bases:	
• FIRMA / SIGNATURE:	
• FECHA:	

